



AD PORTAS DE LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO 8-M, AGENDA SE HA CENTRADO EN OTRAS PRIORIDADES

# Avances legislativos en materia de derechos sexuales y reproductivos han sido mínimos

**Autoridades locales destacaron, sin embargo, otras iniciativas que han apoyado a las mujeres, como las leyes de responsabilidad parental y de conciliación de la vida laboral.** Este sábado habrá diversas actividades para recordar la efeméride.

**ISABEL CHARLÍN REYES**  
 icharlin@ladiscusion.cl  
 FOTO: ARCHIVO

**E**ste sábado 8 de marzo se conmemorará un nuevo Día Internacional de la Mujer, fecha que nos recuerda cuánto hemos avanzado en equidad, y cuánto nos resta aún por alcanzar.

El delegado Presidencial regional de Nuble, Rodrigo García, resaltó ayer algunas acciones y leyes que han sido promulgadas durante el gobierno del Presidente, Gabriel Boric, las cuales han beneficiado directamente a las mujeres.

"Primero, la ley de Responsabilidad Parental, que ha permitido que más de \$580 mil millones hayan sido pagados a las mujeres por deudas de pensiones alimenticias. También el Sistema Nacional de Cuidado, que beneficia directamente a mujeres, ya sea a través de una atención preferente en instituciones públicas, como BancoEstado, Fonasa, y también con un descuento preferente para las mujeres, tanto en gas como en las farmacias. Y por último, queremos resaltar la ley de Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral, que ha permitido insertar de mejor manera a las mujeres en el mercado laboral, como ejemplo, permitiendo el teletrabajo", afirmó.

En concreto, en la Región de Nuble esto último ha permitido un incremento en la participación laboral de un 2,3% de las mujeres, "que es un incremento mayor de lo que ha ocurrido por parte de los hombres. Creemos que esto refleja el compromiso del Presidente Boric con las mujeres a nivel nacional, y específicamente, con las mujeres de



los distintos territorios de la Región de Nuble", expresó García.

## Actividades este sábado

Diversas acciones se llevarán a cabo durante todo el mes de marzo.

Así lo comunicó la seremi de la Mujer, Constanza Sánchez, quien destacó que "este próximo sábado 8 de marzo, tendremos un hito muy diverso que destacará a las mujeres en el auditorio del Cecal-UdeC, a las 11 horas. Habrá premiaciones y reconocimientos al gran aporte de varias mujeres de la región", adelantó.

En cuanto a avances legislativos, dijo, "el año pasado se sancionó la nueva ley integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género. Éste es un avance legal que articula a todas las instituciones, ya que evita la revictimización, refuerza las medidas cautelares, incluye a los niños no como testigos, sino que también como víctimas, y viene a ser un tremendo aporte para que como sociedad podamos erradicar la violencia", planteó.

En tanto, la Dídeco de la Municipalidad de Chillán organizó para este sábado 8, entre las 12 y las 16 horas, diferentes actividades dedicadas al emprendimiento, al deporte, danza, información en el ámbito de la salud, talleres de alfarería, autodefensa, bordado, compostaje y encuentros de canto.

## Deudas legislativas

Si bien en materia política y económica las mujeres hemos dado algunos pasos, aún existen deudas en otros ámbitos.

Quizás uno de los logros más importantes fue, en 2015, la promulgación de la ley de cuotas (aplicada por primera vez en las elecciones parlamentarias de 2017), norma que establece que para las elecciones parlamentarias de los años 2017, 2021, 2025 y 2029, del total de candidaturas declaradas por los partidos políticos, ni los candidatos hombres ni las candidatas mujeres podrán superar el 60%.

Como resultado, la representación de las mujeres en el Congreso Nacional aumentó en un 22,5% en la Cámara y en un 23,2% en el Senado, a partir de las elecciones de 2017.

Durante el año pasado, la comisión de Mujer y Equidad de Género del Senado, presidida por la senadora por Nuble, Loreto Carvajal, abordó también proyectos importantes, como el que modifica el Código del Trabajo, con el objeto de perfeccionar la regulación del principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres.

"Desde el punto de vista normativo queremos avanzar en diversas áreas. Es nuestra labor y la del Ejecutivo, equiparar la cancha, y en eso estamos. No podemos caricaturizar los discursos, y de antemano, crear prejuicio", sostuvo la legisladora.

Los principales avances de las mujeres en el último tiempo han sido en el ámbito político y económico.

En cuanto a derechos sexuales y reproductivos, no ha habido mayores avances en el último tiempo, salvo la ley de aborto en tres causales, impulsada por la expresidenta, Michelle Bachelet.

Uno de los ejemplos más alarmantes es la Ley Adriana, que busca proteger a mujeres y niñas de la violencia gineco-obstétrica, un problema que afecta la dignidad en momentos cruciales de la vida como el parto, pre y post parto, entre otros. Con exactos dos años sin avances concretos desde que llegó a la comisión de Salud del Senado, este proyecto sigue sin aprobarse, dejando a miles de personas vulnerables a un tipo de violencia que ya fue reconocida en la Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres.

La Ley de Endometriosis, que afecta a un 15% de la población femenina, también está estancada. Con más de un año sin avances en la misma comisión, este retraso perpetúa el sufrimiento de mujeres que siguen sin recibir atención adecuada para una enfermedad que afecta su vida diaria.

A estas iniciativas se suman el proyecto de presunción de responsabilidad por anticonceptivos defectuosos, que lleva más de un año en la comisión de Salud del Senado, y la demora en presentar un proyecto de aborto libre, promesa del gobierno del Presidente Gabriel Boric, la cual, al parecer, solo quedará en eso: una promesa.

Según Luz Reidel, subdirectora de Incidencia Social y Política de la Corporación Miles, "es evidente que estos proyectos, que afectan desproporcionadamente a mujeres y personas gestantes, se ven sistemáticamente desplazados por temas que dominan la agenda mediática, como la seguridad. La comisión de Salud del Senado, bajo la presidencia del senador conservador Javier Macaya (UDI), ha mostrado una preocupante falta de interés en avanzar en estas materias de derechos reproductivos", resaltó, agregando que "la inacción prolonga desigualdades estructurales y envía un mensaje claro: los derechos de las mujeres y personas gestantes no son prioridad", manifestó.



La inacción prolonga desigualdades estructurales y envía un mensaje claro: los derechos de las mujeres y gestantes no son prioridad".

**LUZ REIDEL**  
 CORPORACIÓN MILES